

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos sanción a trabajador número 1210/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Yagüe Seguridad, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 9 de julio de 2021, a las 10:20 horas, en la sede de este juzgado, sito en calle princesa, número 3, planta octava, 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a Yagüe Seguridad, B-85444099, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 4 de mayo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.665/21)

